



Informe presentado al Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de Naciones Unidas como preparación para su visita oficial a Honduras.

por CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation, ONG en estatus consultivo con ECOSOC,

Y

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)

Información de Contacto:

David Kode, Advocacy & Campaign Lead: david.kode@civicus.org

Marianna Belalba, Civic Space Research Officer: marianna.belalba@civicus.org

Felipe Caicedo, Investigador- felipe.caicedo@redlad.org

Cathal Gilbert, Civic Space Research Lead: cathal.gilbert@civicus.org

I. Introducción

CIVICUS es una alianza global de más de 4,000 miembros dedicados al fortalecimiento de la acción ciudadana y la sociedad civil alrededor del mundo. Fundada en 1993, CIVICUS tiene miembros en más de 170 países alrededor del mundo.

La Red Latinoamericana para el Caribe y la Democracia (RedLad) es una organización sin ánimo de lucro con más de 400 miembros, incluyendo organizaciones de sociedad civil, redes, académicos, y movimientos sociales de Latinoamérica y el Caribe. Redlad trabaja por el fortalecimiento de los sistemas democráticos, proteger los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible así como la integración social de los ciudadanos de la región.

En el siguiente informe, CIVICUS y Redlad presentan su creciente preocupación por el deterioro de las condiciones de trabajo para la sociedad civil (espacio cívico) en Honduras, el cual incluye un aumento de las restricciones al derecho de asociación y severas restricciones y ataques a los y las defensores y defensoras de derechos humanos. Los resultados de este informe están basados en un monitoreo e investigación proveída por Redlad para el Monitor CIVICUS¹ - una plataforma colaborativa en internet que provee análisis, clasificaciones y actualizaciones sobre el estado del espacio cívico en 196 países, así como también otras fuentes relevantes, como informes de asociaciones internacionales de derechos humanos.

El monitoreo a cada país se hace cada dos meses y se toman en cuenta una variedad de fuentes de información que incluyen organizaciones de la sociedad civil nacionales y regionales, activistas, medios de prensa, para identificar avances o violaciones en el goce pleno de las libertades de asociación, reunión pacífica y expresión. La investigación e información se sistematiza y publica en la página de Honduras en el Monitor CIVICUS². El siguiente informe se basa en la documentación y verificación de casos o amenazas contra defensores de derechos humanos y activistas.

Cuando el Monitor CIVICUS fue lanzado en junio de 2016, Honduras estaba en la categoría “obstruido”, lo que significa que “el espacio cívico es fuertemente atacado por quienes ostentan el poder e imponen una combinación de restricciones legales y en la práctica para el goce pleno de los derechos fundamentales”³. Luego de las elecciones presidenciales en noviembre de 2017, los reportes indican que las restricciones al espacio cívico se intensificaron en Honduras. Sobre esa fecha, la calificación del espacio cívico para Honduras fue disminuida a “represivo”. Ello significa que el “espacio cívico es fuertemente restringido y los defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales pueden ser objeto de vigilancia, acoso, arrestos, ataques y muerte cuando critican las estructuras que concentran el poder”⁴.

¹ Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/>. El Monitor CIVICUS es una investigación colaborativa entre CIVICUS y nuestros miembros y aliados que provee constante información actualizada y análisis sobre las condiciones en las que trabaja la sociedad civil y el activismo social en cada uno de los países del mundo.

² Monitor CIVICUS, Honduras: <https://monitor.civicus.org/country/honduras/>

³ Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/Ratings/>. Basado en un análisis constante de múltiples fuentes de información sobre espacio cívico, a cada país se le asigna una calificación de la siguiente escala: abierto, estrecho, obstruido, represivo, cerrado.

⁴ Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/Ratings/>.

Adicional a ello, el 7 de febrero de 2018 Honduras fue incluida en el *watchlist* de países en los que hay una amenaza inmediata y urgente contra el espacio cívico. Esto se debe a un deterioro acelerado del espacio cívico, particularmente en relación con las libertades de reunión pacífica y expresión como consecuencia de la violencia electoral de finales de noviembre de 2017 a una situación de volatilidad e inestabilidad hoy en día⁵.

II. Libertad de Asociación

El artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual Honduras es un Estado parte, garantiza la libertad de asociación. Esta libertad también es reconocida en el artículo 78 de la Constitución de la República de Honduras⁶. Honduras no tiene una ley específica que regule la creación y operación de organizaciones de la sociedad civil (OSC). La legislación que regula la sociedad civil está dispersa en otras leyes lo que dificulta que los actores sociales conozcan la totalidad de sus derechos y obligaciones.

La principal legislación que regula las OSC es la Constitución, el Código Civil, el Código de Procedimientos Administrativos, la Ley Especial para el Fomento de Organizaciones No Gubernamentales y el Acuerdo Ejecutivo 65-2013. En términos generales, se reconoce que estas leyes están alineadas con estándares internacionales⁷. No obstante, OSCs han indicado que, como las leyes que las regulan están dispersas en diferentes leyes, los servidores públicos tienen la capacidad de mantener un criterio discrecional en el proceso de aplicación al registro oficial⁸.

En un caso reciente en el cual la discrecionalidad fue utilizada para intimidar OSCs, un representante del Ministerio del Interior - órgano estatal responsable por el registro de las ONG - indicó durante una entrevista radial que gran parte de los problemas de la crisis política eran promovidos por organizaciones internacionales, específicamente, algunas ONGs. El representante continuó su mensaje diciendo que esas acciones podrían justificar el retiro del registro oficial de las ONGs⁹.

Adicional a ello, el recién modificado Código Penal puede, potencialmente, afectar el ejercicio del derecho a la libertad de asociación y el trabajo de los y las defensores y defensoras de derechos humanos. En 2017 se aprobaron nuevos cambios al Código Penal que modificaron la definición de delitos de terrorismo. La ampliaron a cualquier forma de “asociación ilegal” y actos “que causen miedo, poniendo en grave riesgo, o afectando sistemática e indiscriminadamente los derechos fundamentales de la población o una parte de ella, la seguridad interna del Estado o la estabilidad económica del Estado”. Las OSCs están preocupadas que el lenguaje ambiguo pueda ser utilizada para calificar a protestas pacíficas o reuniones de las asociaciones como terroristas¹⁰.

⁵ Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/watch-list/>

⁶ Constitución de Honduras, https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf

⁷ ICNL, Civic Freedom Monitor: Honduras, <http://www.icnl.org/research/monitor/honduras.html>

⁸ Enabling Environment National Assessment. Reporte país: Honduras, https://www.civicus.org/images/EEENA_Honduras_En.pdf

⁹ Ministry representative accuses NGOs of destabilising the country, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2018/02/22/ministry-representative-accuses-ngos-destabilising-country/>

¹⁰ World Report 2018, Human Rights Watch, <https://www.hrw.org/world-report/2018/country-chapters/honduras>

III. Situación de defensores de derechos humanos: contexto pre-electoral

La violencia y la inseguridad son problemas serios en Honduras. Éstos tienen graves implicaciones en los defensores y defensoras de derechos humanos en el país. En particular, defensores de derechos humanos, periodistas y activistas políticos constantemente enfrentan amenazas, criminalización, detenciones, hostigamientos, y violencia que puede incluir la muerte. Defensores de derechos humanos y activistas trabajando por los derechos de la comunidad LGBTI, mujeres, medio ambiente, indígenas y disputas de tierra, son los principales grupos objeto de estos ataques.

En relación con la violencia contra los defensores de los derechos de la comunidad LGBTI en Honduras, el siguiente caso ejemplifica un patrón de hostigamiento y discriminación contra activistas LGBTI¹¹. El activista LGBTI David Valle fue atacado el 10 de julio de 2017 por un sujeto sin identificar que lo apuñaló en repetidas ocasiones en su casa¹². El ataque ocurrió después de que Valle solicitó medidas de protección al Estado en el mecanismo nacional de protección por amenazas que ya había reportado estar recibiendo¹³.

Las defensoras de derechos humanos enfrentan un nivel de represión adicional en su trabajo, comúnmente enfrentando ataques particulares. Por ejemplo, según Amnistía Internacional muchas mujeres defensoras han reportado ser atacadas cuando están en embarazo. Como consecuencia, "enfrentan consecuencias psicológicas y muchas mujeres han reportado abortar como resultado"¹⁴.

Miembros del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), han sido sistemáticamente blanco de ataques por sus esfuerzos para prevenir la construcción del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en el Río Gualcarque. Berta Cáceres, quien fue asesinada en 2016, era miembro del Consejo y posteriormente otros miembros han sido asesinados, criminalizados y hostigados¹⁵.

En septiembre de 2016, Amnistía Internacional reportó¹⁶ que Honduras tiene el mayor índice de activistas medioambientales asesinados per cápita en el mundo. Otro reporte de Global Witness

¹¹ According to information published by civil society organizations, there have been 269 killings of LGBTI persons recorded in Honduras since 2015. Honduras debe impulsar la protección de defensores LGBTI, dicen expertos de la ONU tras el último ataque, OHCHR, <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21947&LangID=S>

¹² More concerning cases of criminalisation of student protesters and activists, CIVICUS Monitor, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2017/08/15/criminalisation-student-protesters-activists-honduras/>

¹³ IACHR Condemns Attack on LGBTI Rights Defender David Valle, in Honduras, https://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2017/118.asp

¹⁴ 'We are defending the land with our blood' Defenders of the land, territory and environment in Honduras and Guatemala, Amnesty International, <https://www.amnestyusa.org/wp-content/uploads/2017/04/hondurasguatemalahrd-reporteng.compressed.pdf>

¹⁵ Another activist is murdered as civic space restrictions continue in Honduras, CIVICUS Monitor, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2016/09/20/civic-space-restrictions-continue-honduras/>; Leader of the Movimiento Campesino Unido murdered in Honduras, CIVICUS Monitor, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2016/10/26/leader-movimiento-campesino-unido-murdered-honduras/>

¹⁶ Américas: "Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala, Amnesty International, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4562/2016/es/>

publicado en enero de 2017 corrobora este hallazgo y resalta que entre 2010 y 2016, 120 activistas trabajando con temas medioambientales fueron asesinados en Honduras¹⁷.

En el contexto de conflictos por la propiedad de tierras, defensores de los derechos a la tierra son también un grupo vulnerable y sujetos de ataques. El uso de la ley penal, especialmente por actores privados, es particularmente preocupante como se presenta en los siguientes casos documentados:

- El 13 de enero de 2017, cinco miembros de COPINH fueron arrestados luego de que un juzgado los encontrara culpables del delito de usurpación de tierras¹⁸.
- El 18 de mayo de 2017, el director de la Organización Fraternal Negra Hondureña¹⁹, Cesar Geovany Bernardez, fue arrestado y acusado de ocupación ilegal de la tierra. Luego fue liberado pero el juzgado le impidió salir del país²⁰. Meses después, miembros de misma organización, Miriam Miranda, Madelina Martina David, Neny Heydy Avila y Letty Bernardez, fueron demandadas por difamación por Patrick Daniel Forseth y Randy Jorgensen, representantes de una compañía que está tratando de construir un proyecto turístico en tierras pertenecientes a comunidad de La Jarcia²¹.
- El 20 de junio de 2017 líderes de la comunidad de La Jarcia tuvieron su primera audiencia en relación al caso de supuesta usurpación de tierras. Según los reportes, les ofrecieron absolverlos si abandonaban la tierra; sin embargo, la comunidad se rehusó²².

IV. Situación de defensores de derechos humanos: contexto post-electoral

El 26 de noviembre de 2017 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Honduras. Una semana después del día de las elecciones, el Tribunal Supremo Electoral declaró al Presidente Juan Orlando Hernández como ganador de los comicios. Sin embargo, los resultados fueron rechazados por la oposición y organizaciones internacionales incluyendo la Organización de Estados Americanos, la cual pidió repetir las elecciones. No obstante, el Tribunal Supremo Electoral confirmó los resultados de las elecciones y Juan Orlando Hernández tomó posesión como presidente a finales de enero en medio de protestas generalizadas en todo el país.

El ya existente ambiente hostil para defensores de derechos humanos persistió durante la crisis post-electoral e incluso se intensificó. El 8 de diciembre de 2017 la OSC local Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) reportó que la policía realizó una redada en las oficinas donde la organización realiza sus eventos. La policía afirmó que estaban buscando armas supuestamente utilizadas durante la serie de protestas ocurridas luego de la elección. La

¹⁷ 7 more activists killed in year since Berta Caceres' murder as Honduran government ramps up crackdown, <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/7-more-activists-killed-year-berta-caceres-murder-honduran-government-ramps-crackdown/>

¹⁸ Comunicado ante las detenciones ilegales, COPINH, <https://copinh.org/2017/01/comunicado-ante-las-detenciones-ilegales/>

¹⁹ Como organización, OFRANEH actualmente está trabajando para garantizar el derecho de las comunidades indígenas Garífunas a conservar sus tierras

²⁰ Activists attacked and arrested while impunity prevails, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2017/06/20/activists-attacked-arrested-honduras-while-impunity-prevails/>

²¹ More concerning cases of criminalisation of student protesters and activists, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2017/08/15/criminalisation-student-protesters-activists-honduras/>

²² Ídem

organización también reportó que las casas de algunos de sus miembros también sufrieron de estas redadas²³.

La Coalición contra la Impunidad identificó 64 casos de ataques contra defensores de derechos humanos desde que comenzó la crisis post-electoral. En un lamentable caso, Wilmer Paredes, un joven líder que movilizaba personas para protestar contra los resultados electorales, fue asesinado el 1 de enero de 2018 en un ataque que, se presume, estuvo relacionado con sus actividades en las protestas²⁴.

En un esfuerzo por terminar la crisis, se propuso un diálogo nacional y una delegación de las Naciones Unidas visitó Honduras a inicios de febrero de 2018 para llevar a cabo las conversaciones iniciales con diferentes actores en el país para hacer una evaluación inicial de la situación²⁵. Adicional a ello, durante una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Estado de Honduras se comprometió a crear una institución que será la responsable de investigar los ataques contra defensores de derechos humanos y periodistas. También invitaron a la CIDH para realizar una visita oficial en el país para evaluar la situación²⁶.

Sin embargo, algunos días después, el MADJ reportó que la casa de Luis García, líder de la organización en la región de Atlántida, fue allanada por miembros de la policía. García tuvo que abandonar Atlántida debido a la constante intimidación de la que es víctima por parte de policías. Durante el allanamiento, los policías arrestaron a Aquilina Mejía Guerra, esposa de García. Su esposa fue liberada cuatro días después²⁷.

V. Mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas

A nivel nacional, en 2015 se creó un mecanismo de protección para periodistas, defensores de derechos humanos y oficiales de justicia. Este fue un cambio positivo, sin embargo, el creciente ambiente hostil para defensores de derechos humanos y la criminalización de activistas sugiere que el mecanismo aún no ha sido implementado efectivamente. Dos años después de la entrada en vigor de la legislación, diversos problemas en relación con su correcta implementación han sido resaltados por la sociedad civil²⁸. Estos problemas consisten en:

- las autoridades deben ampliar el foco más allá de la protección de la policía.
- la sociedad civil debe ser consultada para determinar cómo el mecanismo de protección puede ser mejor implementado; y,

²³ Fundamental freedoms restricted in honduras as socio-political crisis escalates, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2017/12/21/fundamental-freedoms-restricted-Honduras-socio-political-crisis-escalates/>

²⁴ Civic space violations continue during post-electoral crisis, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2018/01/30/civic-space-violations-continue-during-post-electoral-crisis/>

²⁵ Ministry representative accuses NGOs of destabilising the country, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2018/02/22/ministry-representative-accuses-ngos-destabilising-country/>

²⁶ Activists harassed amid post-electoral crisis, Monitor CIVICUS, <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2018/03/14/activists-harassed-amid-post-electoral-crisis-prevailing-mistrust/>

²⁷ Libertad Definitiva para Aquilina Guerra integrante del MADJ, <http://defensoresenlinea.com/libertad-definitiva-para-aquilina-guerra-integrante-del-madj/>

²⁸ América: situación de los mecanismos de protección para los defensores y defensoras de los derechos humanos, Amnesty International, <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0162112017SPANISH.pdf>

- la imperante impunidad en casos de asesinatos, ataques y otras formas de agresión deben ser atendidos.

Desde el nivel internacional, a un amplio número de activistas les han otorgado medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; no obstante, tal como fue reportado por Amnistía Internacional, personas bajo este mecanismo especial de protección han continuado recibiendo amenazas y ataques durante los últimos años, otros incluso han sido asesinados como Berta Cáceres, asesinada el 2 de marzo de 2016²⁹.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Como fue descrito en las secciones anteriores, el entorno para defensores de derechos humanos en Honduras continúa hostil y particularmente peligroso para activistas LGBTI, mujeres defensoras de derechos humanos, y aquellos defendiendo los derechos medioambientales y de propiedad sobre la tierra. Ellos enfrentan constantes amenazas de parte de actores estatales y no-estatales, incluyendo empresas privadas y corporaciones multinacionales. También es crucial que las instituciones internacionales continúen monitoreando la situación y entablar diálogos con el Gobierno y otros actores relevantes para asegurar que la situación no continúe deteriorándose. Se debe avanzar en las investigaciones y procesos judiciales contra los atacantes de los defensores. Se debe prestar especial atención a aquellas áreas en las que los defensores de derechos humanos enfrentan riesgos crecientes, tal como las comunidades indígenas y áreas experimentando conflictos por la propiedad de la tierra y la protección del medio ambiente.

CIVICUS y REDLAD le piden al Relator Especial realizar un llamado al gobierno de Honduras para que:

- Tome medidas específicas que protejan estos defensores de derechos humanos y garanticen que los responsables de la violencia y violación de derechos sean llevados ante las autoridades.
- Acatar compromisos previamente adquiridos para investigar ataques contra defensores y asegurar un correcto funcionamiento de la Secretaría de Derechos Humanos creada en enero de 2018.
- Reformar el código penal para asegurarse que contenga un lenguaje claro, evitando la ambigüedad, para que las autoridades no puedan usar este delito selectivamente contra defensores y defensoras de derechos humanos.
- Respetar las decisiones de instituciones regionales de derechos humanos como la CIDH, incluyendo aquellas que otorgan medidas de protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

²⁹ We are defending the land with our blood' Defenders of the land, territory and environment in Honduras and Guatemala, Amnesty International, <https://www.amnestyusa.org/wp-content/uploads/2017/04/hondurasguatemalahrd-reporteng.compressed.pdf>